

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 0149

DR. ALBERTO CNIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRATAPCU CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 11 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° DJC.98.146 de 19 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRATAPCU CIA. LTDA., con domicilio en la Parroquia de Santa Rosa de Gushamba - Cayambe, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cayambe.

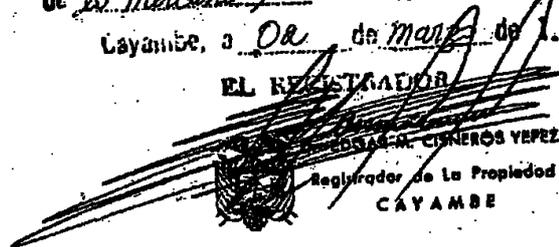
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 20 ENE. 1998


DR. ALBERTO CNIRIBOGA ACOSTA

IAV/FCMT
Con esta fecha queda inscrita la presente
Cajilla No 522 Partida No 12 del Registro
de lo Mercantil Tomo 40
Cayambe, a 02 de marzo de 1998

EL REGISTRADOR


OSCAR M. CORDERO YEPES
Registrador de la Propiedad
CAYAMBE

